

CIRCULAR
UNA-R-CIRC-013-2021

PARA: Comunidad Universitaria

DE: Rectoría

ASUNTO: UNA CUMPLE 48 AÑOS

FECHA: 15 de febrero, 2021

Estimados(as) señores(as):

La creación de la Universidad Nacional (UNA) en 1973 en la ciudad de Heredia, se vio precedida por el establecimiento de dos escuelas normales: La Escuela Normal de Costa Rica (1914), dedicada a la formación de maestros; y la Escuela Normal Superior (1968), cuyo compromiso fue la formación de profesores de enseñanza media.

La UNA hereda de dichas escuelas normales no sólo la infraestructura física sino, además, una cultura pedagógica que repercutirá, de manera directa, en la vocación educativo-docente y humanista que hoy muestra la UNA como logro evidente. Creada en 1968, bajo la Administración de Don José Joaquín Trejos Fernández, siendo Ministro de Educación el Lic. Guillermo Malavassi Vargas, en un período donde la formación de profesores de enseñanza media se planteaba como uno de los principales problemas de la educación costarricense.

Con esta fundamentación pedagógico-educativa, nace la UNA, hace 48 años, un 15 de febrero de 1973, por ley 5182, en la administración de José Figueres Ferrer, y gracias al empeño de su precursor el Ministro de Educación Pública don Uladislao (Lalo) Gámez Solano, quien aspiró a crear una “universidad pedagógica” con una integración de la Escuela Normal Superior y las Escuelas Normales de Heredia, Liberia, San Ramón y Pérez Zeledón. Al crearse la Universidad Nacional, (publicada la Ley N.º 5182 en la Gaceta N.º 37 del 22 de febrero de 1973) las Escuelas Normales de Pérez Zeledón (en el sur del país) y de Liberia (en el noroeste) pasaron a ser Secciones Regionales de la nueva institución de educación superior y actualmente son Sedes Regionales cada una con sus propios campus. Es así como en la Sede Regional Chorotegea existe el Campus Liberia y el Campus Nicoya y en la Sede Regional Brunca el Campus Pérez Zeledón y el Campus Coto a solo cinco minutos de Panamá.

Esta primera intención fue trocada por un proyecto más ambicioso que deparó al país una universidad estatal más, que asumió la necesidad y la apertura que exigía dicho período histórico:



1. *Necesidad de preparar con eficiencia y calidad los cuadros técnicos, artísticos y profesionales para una sociedad que empezaba a recibir los embates de una transformación radical en casi todos los planos (económico, político, comunicacional, cultural, científico, tecnológico, entre otros). Esto exigía la formación de profesionales en una gran diversidad de áreas y la ejecución de procesos especializados de docencia, investigación, extensión y producción para integrar a Costa Rica con posibilidades de éxito al nuevo contexto.*
2. *Apertura de posibilidades de acceso a la educación superior; a personas de sectores económicamente limitados, en un afán por atender un compromiso muy arraigado en nuestra sociedad; la democratización de la educación y en este caso particular, de la educación superior.*



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

Una de las características fundamentales de la Universidad Nacional-UNA durante estos 48 años de existencia, ha sido la de considerar desde un inicio, el aspecto académico constituido en un mismo rango jerárquico por la docencia, la investigación y la extensión, lo cual la colocó dentro de las tendencias renovadoras del país y de la región Latinoamérica. De esta manera, la UNA ha tenido presente en su actuar la responsabilidad social y la necesidad de crear condiciones para avanzar en la promoción de alternativas de formación, de investigación, de extensión y de producción que acentúan la democratización y que consolidan la legitimidad de la universidad pública en la definición y solución colectiva de los problemas sociales.

Actualmente la Universidad Nacional cuenta con más de 500 proyectos de investigación-extensión, institutos especializados, diversidad de convenios de cooperación internacional, programas de grado y posgrado consolidados en las principales áreas de desarrollo nacional y una capacidad para el desarrollo que recoge la experiencia de casi medio siglo dedicada al servicio del país.

La renovación institucional, que implica una evaluación sustantiva de su ámbito de trabajo, de la calidad de sus servicios, de sus principios rectores, así como del fortalecimiento de su infraestructura, de su proyección y presencia nacional, nos compromete a quienes formamos parte de la comunidad universitaria a un esfuerzo extraordinario, para hacer realidad los nuevos principios éticos, medioambientales, de equidad y de género que propone la agenda mundial para la convivencia en armonía con el ambiente.

La creación de la Universidad Nacional se concretó hoy hace 48 años, para dar cumplimiento al propósito de integrar el equilibrio entre el ser humano y la naturaleza, mediante el fortalecimiento de una cultura humanista y con un enfoque hacia el desarrollo que contribuyera a crear una sociedad más solidaria, próspera y justa.

De esta manera los principios que han regido los destinos de la UNA se mantienen y fortalecen: UNA Universidad Necesaria, Humanista e indispensable para el desarrollo del país. Celebramos un año más, recordando que hemos pasado igualmente tiempos difíciles, a los que hemos sobrevivido porque contamos con madurez institucional, orgullo con nuestra misión y gran compromiso con nuestra sociedad.

Muchísimos retos nos deparan la actualidad, para dar respuesta a las inquietudes y aspiraciones de una Costa Rica inmersa en la corriente del cambio. Debemos ser fuertes en nuestras convicciones para defender nuestro Estado Social de Derecho y nuestra educación como un bien público social.



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

M.Ed. Francisco González Alvarado
Rector

Dra. Marianela Rojas Garbanzo
Rectora Adjunta